

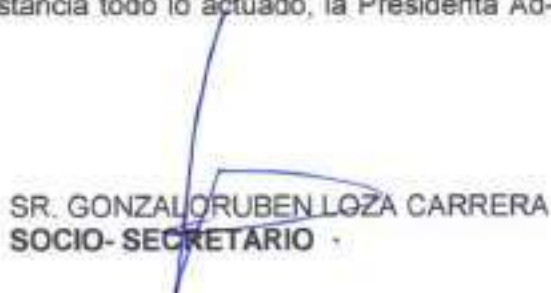


ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE INCOPROV CÍA. LTDA

CELEBRADA EL 23 DE JUNIO DE 2020

En la Ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano y Capital de la República del Ecuador, el martes 23 de junio del dos mil veinte, en el domicilio principal de la compañía ubicado en la Oficina 213, del segundo piso de la Torre B del Edificio "Banco La Previsora", Av. Naciones Unidas No. 1084 y Av. Amazonas, a las once horas previa convocatoria efectuada en legal y debida forma, contando con la presencia del socio **GONZALO RUBEN LOZA CARRERA** propietario de diecisiete mil novecientos noventa y ocho (17998) participaciones sociales del valor de cuatro centavos de dólar (0.04 USD) cada una, equivalente al 99.988% del capital social; por lo que al constarse la presencia de más de la mitad del capital social, siendo el quórum necesario, al amparo de los artículos décimo primero reformado y décimo cuarto de los Estatutos Sociales, los presentes se constituye en Junta General Universal de Socios de INCOPROV CÍA. LTDA., para conocer y resolver exclusivamente sobre los puntos constantes en la convocatoria que son: 1. **CONOCER Y APROBAR EL INFORME DE GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2019**, 2. **CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE BALANCE GENERAL Y ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2019 Y 3. CONOCER Y APROBAR EL INFORME DE AUDITORIA EXTERNA.-** Ante la ausencia del Presidente en funciones señor Carlos Iván Martínez Fernández, la Junta designa para presidir la sesión a la señora Verónica Jeaneth Rosales Coronel y actúa como Secretario el Gerente General señor Gonzalo Rubén Loza Carrera. La presidenta ad-hoc de la Junta declara instalada la sesión y dispone que se entre a considerar los puntos de orden del día, por lo que el señor Gerente General pone en conocimiento y da lectura a los presentes el informe y balance anual correspondiente al ejercicio fiscal del año 2019 indicando que producto del giro social de la compañía se han generado utilidades, mismas que serán consideradas como aportes a futuras capitalizaciones a favor de los socios a prorrata de sus participaciones. Luego de breves deliberaciones, la Junta General resuelve por unanimidad: 1. **APROBAR EL INFORME DE GERENCIA Y EL BALANCE ANUAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2019, DISPONIENDO QUE LAS UTILIDADES GENERADAS SEAN CONSIDERADAS COMO APORTES A FUTURAS CAPITALIZACIONES A FAVOR DE LOS SOCIOS A PRORRATA DE SUS PARTICIPACIONES.-** Al no haber otro punto en el orden del día que deba ser conocido y resuelto, la Presidenta Ad-hoc de la sesión dispone que los documentos presentados se agreguen a los expedientes de la Junta y concede un receso de veinte minutos para la redacción del acta.- Reinstalada la Junta y puesta el acta en consideración de los presentes, la Junta General Universal la aprueba por unanimidad y sin observaciones y se levanta la sesión a las once horas treinta minutos, firmado para constancia todo lo actuado, la Presidenta Ad-hoc de la Junta y Secretario certifica.-


SRA. VERONICA ROSALES
PRESIDENTA AD-HOC


SR. GONZALO RUBEN LOZA CARRERA
SOCIO- SECRETARIO